

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BUENAVENTURA
 (VALLE DEL CAUCA)

LEY 1437 DE 2,011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"

ESTADO No. 031

Fecha: 12 DE ABRIL DEL 2016

No. PROCESO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACIÓN	FOLIO	CDN
2008-00092-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YANETH TORRES OBANDO Y OTROS	UGPP	05/04/2016	ABSTENERSE DE ORDENAR EL PAGO SOLICITADO	255	1
2015-00230-00	EJECUTIVO	EDISON ALEJANDRO MANCILLA RODRIGUEZ	DISTRITO DE BUENAVENTURA	05/04/2016	RECHAZA DEMANDA	19	1

(ORIGINAL FIRMADO)
 JHON FREDY CHARRY MONTOYA
 SECRETARIO